

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.006

Sábado 23 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2574811

EXTRACTO

MARCOS ANDRES DIAZ LEON, Abogado, Notario Público Titular de la Octava Notaría de Viña del Mar con asiento en Reñaca, con oficio en Avenida Borgoño N° 14.439, local 105, certifico: Por escritura pública de hoy, ante mí, FELIPE ALFONSO VICUÑA CONCHA, Rut. N° 19.945.933-3, domiciliado en Av. Valparaíso N° 986, comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, constituyó Sociedad por Acciones regida por disposiciones pertinentes Título VII Libro II Código de Comercio y, supletoriamente, en aquellas materias no reguladas por sus estatutos, y sólo en aquello que no se contraponga con su naturaleza, por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas y, en especial, por sus estatutos. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "COMERCIALIZADORA BARATOMAX SpA", Nombre de Fantasía: "COMERCIALIZADORA BARATOMAX". DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: Viña del Mar, Región de Valparaíso, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. OBJETO: a) la comercialización, distribución, envasado, industrialización, elaboración, producción, importación y exportación de todo tipo de alimentos y bebidas, mediante la instalación y explotación, por cuenta propia o ajena de establecimientos comerciales; /b/ la instalación, explotación, compra, venta y arrendamiento de establecimientos del rubro; /c/ para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá ejecutar, realizar, celebrar e implementar actos, negocios, actividades y servicios materia de su objeto y para ello podrá adquirir o enajenar, a cualquier título, toda clases de bienes, raíces o muebles, corporales o incorporales, así como su arrendamiento, subarrendamiento o mera tenencia a cualquier otro título; y /d/ y en general, toda otra actividad relacionada con los rubros expresados, sea que se realice directamente o a través de sociedades que para dicho efecto se creen o en que participe. ADMINISTRACIÓN: FELIPE ALFONSO VICUÑA CONCHA, amplias facultades. CAPITAL: \$1.000.000.- dividido 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, de igual valor cada una, aportado por FELIPE ALFONSO VICUÑA CONCHA, quien suscribió y pagó en el mismo acto de la escritura. Capital íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Viña del Mar, 18 de Noviembre de 2024.

CVE 2574811

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl